

Obra: "Acondicionamiento del Cauce del Arroyo Barrancas desde su Desembocadura en el Río Guayquiraró a Estancia la Cecilia" Dpto. Esquina – Sauce. Prov. Corrientes

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES**

### **ÍNDICE**

- 1- OBJETO DE LA OBRA Y SISTEMA DE CONTRATACIÓN**
- 2- IMPLICANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
- 3- CONOCIMIENTO DE LA ZONA DE OBRA Y DEL PROYECTO.**
- 4- LIMPIEZA DEL TERRENO**
- 5- MEDIOS Y SISTEMAS A EMPLEAR EN LAS EXCAVACIONES.**
- 6- DESVÍO DE LOS ESCURRIMIENTOS**
- 7- PUNTOS FIJOS PARA EL REPLANTEO**
- 8- REPLANTEO DE LA EXCAVACIÓN**
- 9- SUELO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES**
- 10- MANO DE OBRA**
- 11- PLANOS CONFORME A OBRA**
- 12- SEGURIDAD**

Obra: "Acondicionamiento del Cauce del Arroyo Barrancas desde su Desembocadura en el Río Guayquiraró a Estancia la Cecilia" Dpto. Esquina – Sauce. Prov. Corrientes

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES**

### **1- OBJETO DE LA OBRA Y SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

La Obra consiste en el acondicionamiento del cauce del Arroyo Barrancas, en la Provincia de Corrientes, en el tramo comprendido desde las proximidades de la Estancia La Cecilia (progresiva 25.000,00) hasta su Desembocadura en el Río Guayquiraró, (progresiva 83.191,71), a fin de mejorar la capacidad evacuadora del referido arroyo ante las frecuentes inundaciones. Constituye la continuación del acondicionamiento de tres tramos del cauce, ya realizados, inmediatamente aguas arriba de Estancia La Cecilia.

La modalidad de contratación será por Ajuste Alzado, por un único Precio Unitario como pago de cada unidad de obra finalizada y en funcionamiento, con certificaciones parciales mensuales según Actas de Medición refrendadas por la Inspección y el Contratista.

### **2- IMPLICANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La presentación de la propuesta implica por parte del proponente el conocimiento completo del lugar de las obras, ubicación y características de los yacimientos de materiales a emplear como así también todas las informaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos, clima, época, frecuencia, intensidad y características de las precipitaciones pluviales, configuración de suelos y subsuelos, posición y fluctuación de napas subterráneas, medios de comunicación, transporte, reglamentaciones vigentes nacionales, provinciales y municipales que puedan tener aplicación y/o relación en la ejecución de las obras.

Igualmente se entiende que el proponente ha estudiado todos los planos y demás elementos técnicos y administrativos del proyecto a efectos de hallarse en posesión de todos los elementos de juicio necesario, destacándose que todas las tareas u obras complementarias que sean necesarias para posibilitar la ejecución de los componentes de esta obra y que no estén expresamente indicados, se considerarán incluidos en los respectivos ítems, por lo que no se reconocerá pago alguno y correrán a cargo del Contratista.

La presentación de oferta implica el perfecto conocimiento de las obligaciones que va a contraer y la renuncia previa a cualquier reclamo posterior, basado en el desconocimiento de las mismas y sus consecuencias.

### **3- CONOCIMIENTO DE LA ZONA DE OBRA Y DEL PROYECTO.**

Obra: "Acondicionamiento del Cauce del Arroyo Barrancas desde su Desembocadura en el Río Guayquiraró a Estancia la Cecilia" Dpto. Esquina – Sauce. Prov. Corrientes

Los planos que se acompañan muestran el conjunto de la obra y se consideran suficientes para que el proponente, previo conocimiento directo de la zona y del lugar de emplazamiento de las obras y de la documentación existente, pueda confeccionar su propuesta.

Las magnitudes de los trabajos a ejecutar, como así también la ubicación y dimensiones de las distintas obras han sido adoptadas con espíritu amplio y ajustado a la realidad. Durante la ejecución de los trabajos podrán ser modificadas las previsiones del proyecto cada vez que las condiciones reales, o por la dinámica de cambios que operan los cursos de agua, así lo hagan necesario, previa autorización de la Inspección.

Los estudios y proyectos de carácter complementario y modificadorio de las obras deberán ser aprobados en todos los casos por la Inspección.

El Contratista deberá entregar las obras completamente terminadas y seguras de acuerdo al Proyecto, sus modificaciones autorizadas por la Inspección y a las reglas de la técnica, con toda prolijidad y aptas para entrar en servicio, conforme a los fines a que están destinadas.

#### **4- LIMPIEZA DEL TERRENO**

Se establece la obligación del Contratista de proceder a la limpieza de todos los terrenos donde deban realizarse las excavaciones, caminos de servicios y pasos necesarios para la ejecución de las obras previstas en el proyecto removiendo cualquier material, estructura o desecho existente que interfiera en la ejecución de la obra.

Se removerá la vegetación existente, en un ancho mínimo que garantice la ejecución de la excavación y la distribución del suelo extraído. El resultado del trabajo será una superficie regular de suelo desnudo de vegetación arbórea. Todo material vegetal de porte, ramas y todo material de otras características, deberá ser depositado en los lugares y de acuerdo con las especificaciones e instrucciones que indique la Inspección.

Al proceder al corte y/o extracción de especies forestales existentes sobre las márgenes, se deberá tener especial cuidado de no caigan troncos o ramas al curso de agua a posteriori o durante la excavación.

#### **5- MEDIOS Y SISTEMAS A EMPLEAR EN LAS EXCAVACIONES.**

No se impondrá al Contratista restricciones en lo respectivo a medios y sistemas de trabajos a emplear para ejecutar las excavaciones, pero deberán ajustarse a las características del terreno en el lugar y a las Especificaciones Técnicas Particulares.

Obra: "Acondicionamiento del Cauce del Arroyo Barrancas desde su Desembocadura en el Río Guayquiraró a Estancia la Cecilia" Dpto. Esquina – Sauce. Prov. Corrientes

El Contratista indicará en su propuesta los medios y sistema a emplear, los que una vez aprobados no podrán ser modificados sin la aprobación expresa de la Inspección.

El Contratista será único responsable de cualquier daño, desperfecto, perjuicio directo o indirecto, que sean ocasionados a personas o a las obras mismas.

La Inspección podrá exigir al Contratista, cuando lo estime conveniente, la justificación del empleo del sistema o medio de trabajo, a fin de tomar la intervención correspondiente sin que ello exima al Contratista de su responsabilidad.

## **6- DESVÍO DE LOS ESCURRIMIENTOS**

Las obras se construirán sin perturbar el escurrimiento natural de los cauces existentes, para lo cual el Contratista deberá prever la ejecución de desvíos cuando éstos se consideren necesarios, debiendo adoptar las precauciones y ejecutar todos los trabajos concurrentes a ese fin por su exclusiva cuenta y riesgo.

Tanto las obras para la excavación de desvíos como para la ejecución de ataguías y/o terraplenes de cierre necesarias, deberán ser propuestas por el Contratista y aprobadas por la Inspección, veinticuatro (24) horas antes de la fecha prevista para su construcción.

El Contratista, al adoptar la construcción de contenciones para producir el desvío, deberá eliminar toda posibilidad de daños, desperfectos y perjuicios directos o indirectos a las obras existentes ubicada aguas abajo y agua arriba de su emplazamiento.

El precio de todos estos trabajos y la provisión de materiales y planteles que al mismo fin se precisen, se consideran incluidos en los precios que se contraten para las excavaciones.

## **7- PUNTOS FIJOS PARA EL REPLANTEO**

Al inicio de los trabajos, se replanteará la Poligonal de Apoyo de Proyecto, la que figura en los planos de proyecto. Las coordenadas y cotas son las indicadas en los Planos.

El Contratista verificará el estado de los mismos, y presentará a la Inspección un Informe correspondiente, antes del inicio de las obras, donde constarán las cotas de todos los Puntos Fijos a utilizar.

Durante la ejecución de los trabajos, se colocarán:

Cada quinientos (500) metros, Puntos Fijos Intermedios, los que servirán para el control de los trabajos realizados. Deberán estar emplazados sobre una línea lateral al eje del proyecto del canal, de manera tal que no sea afectado por la ejecución de los trabajos. Se

Obra: "Acondicionamiento del Cauce del Arroyo Barrancas desde su Desembocadura en el Río Guayquiraró a Estancia la Cecilia" Dpto. Esquina – Sauce. Prov. Corrientes

materializarán por medio de mojones de H° S°, de 10 cm. x 10 cm x 150 cm., colocándose en uno de sus extremos una barra de hierro de veinte (20) centímetros de longitud y de dieciséis (16) milímetros de diámetro, la que quedará fijada en el hormigón, quedando fuera del mismo aproximadamente un (1) centímetro. Los mojones estarán anclados convenientemente y perfectamente balizados. Se tomará como Referencia los puntos fijos de la Poligonal de Apoyo más próximos cada cien (100) metros, Puntos Fijos Intermedios, los que servirán para el control de los trabajos realizados. Deberán estar emplazados sobre una línea lateral al eje del proyecto del canal, de manera tal que no sea afectado por la ejecución de los trabajos. Se materializarán por medio de estacas de madera dura, de 2,50 cm x 2,50 cm x 1,50 metros, ancladas convenientemente, las que tendrán en una de sus caras la identificación de la Progresiva a la que corresponde. Se tomará como Referencia los puntos fijos de la Poligonal de Apoyo más próximos.

El Contratista será responsable por la conservación e inalterabilidad de todos los Puntos Fijos hasta la recepción definitiva de las Obras.

Todos los gastos que demanden la colocación y mantenimiento de los Puntos Fijos, se considerarán incluidos en el importe del Contrato dentro de los Gastos Generales.

## **8- REPLANTEO DE LA EXCAVACIÓN**

Durante la ejecución de los trabajos, se deberá realizar el replanteo de la sección de excavación. En la misma deberán estar perfectamente señalizados los puntos correspondientes al eje, el pie de talud y el ancho superficial de la excavación.

Deberá ser ejecutado con equipo de medición y personal a cargo del Contratista y aprobado por la Inspección, antes del inicio de la excavación.

## **9- SUELO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES**

El suelo producto de la excavación se ubicará formando montículos o camellones alejados de la margen del cauce a fin de impedir que sean transportados de forma hidráulica o eólica de vuelta al mismo. Los montículos deberán tener una altura inferior a un (1) metro y estar separados unos de otros. La separación entre cada montículo no será menor a los diez (10) metros, y estará en correspondencia con las zonas de paso de los escurrimientos superficiales.

## **10- MANO DE OBRA**

El personal obrero tendrá la habilidad necesaria, como para realizar en forma adecuada el trabajo que se le encomienda.

Obra: "Acondicionamiento del Cauce del Arroyo Barrancas desde su Desembocadura en el Río Guayquiraró a Estancia la Cecilia" Dpto. Esquina – Sauce. Prov. Corrientes

El personal que a juicio de la Inspección no realice el trabajo con habilidad necesaria, o que dificulte la realización de la obra en las condiciones que se establecen en estas especificaciones, deberá ser retirado de los lugares de trabajo.

## 11- PLANOS CONFORME A OBRA

En cada certificación mensual se deberá presentar un (1) juego de los Planos Conforme a obra del tramo medido y certificado, confeccionado en Sistema CAD, de acuerdo a la modalidad que se indican para los planos definitivos, incluyendo en el plano correspondiente al Perfil Longitudinal los tramos antes aprobados, con expresa indicación de "Tramo Anterior".

Los Planos conforme a obra corresponden a:

Planimetría de Detalles:

Escala 1 : 1000

Estarán indicados los anchos del cauce en cada tramo, distancia del eje a los alambrados existentes, características de las curvas horizontales (radios, transiciones, ángulos, etc.), cruces de cursos de aguas y dirección de la corrientes, pasos, aporte lateral al cauce, etc. Todos estos detalles serán determinados por sus progresivas y distancias al eje.

Perfil Longitudinal:

Escala H : 1 : 1000 V : 1 : 100

Deberán figurar las progresivas, cotas del terreno natural en ambas márgenes y del fondo, pendientes, etc., todo de acuerdo con las características utilizadas en los Planos de Proyecto.

Perfiles Transversales:

Escala H : 1 : 100 V : 1 : 100

Se indicarán el ancho de fondo, ancho superficial, talud de las paredes, dimensiones y características del terreno, etc.

Una vez terminados los trabajos concernientes a la obra, el Contratista deberá entregar a la Inspección, para su aprobación, los planos definitivos conforme a obra terminada. Deberá hacer entrega de:

(1) un original en soporte digital

Obra: "Acondicionamiento del Cauce del Arroyo Barrancas desde su Desembocadura en el Río Guayquiraró a Estancia la Cecilia" Dpto. Esquina – Sauce. Prov. Corrientes

(3) tres copias en papel

Todos los planos definitivos conforme a la obra terminada serán entregados antes de efectuar la Recepción Provisional de la misma y deberán estar aprobadas por la Inspección de Obras a los efectos de proceder a la firma del Acta de Recepción Provisional de la Obra.

## 12- SEGURIDAD

En la zona de construcción, el Contratista deberá impedir que transite el público, salvo que resultare imprescindible a juicio de la Inspección; en este último supuesto, evitará que transite por tramos que presenten cortes, obstáculos peligrosos o etapas constructivas no terminadas que puedan originar accidentes, a cuyo efecto colocará letreros de advertencia, barreras u otros medios eficaces de señalización.

El Contratista no tendrá derecho a indemnización alguna en concepto de daños y perjuicios producidos por el tránsito público en la obra.

Todas las tareas y obligaciones enunciadas precedentemente no generarán pago específico, pues sus precios se considerarán incluidos en los restantes del Contrato.